



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
URUAPAN, MICHOACÁN

## CONVOCATORIA DE BECA PARA ESTUDIANTES APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CUATRIMESTRE MAYO – AGOSTO 2026

La Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán; se solidariza con la población estudiantil, realizando condonaciones para el concepto de "Apoyo al fortalecimiento institucional" correspondiente al cuatrimestre mayo – agosto 2026.

### OBJETIVO

Promover y apoyar a nuestros estudiantes para que continúen sus estudios.

## CONVOCATORIA MAYO-AGOSTO 2026 BECA PARA ESTUDIANTES APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### Tipo de apoyo

- 20 Becas de condonación (\$410.00, cuatrocientos diez 00/100 M.N. de descuento) sobre el concepto de Apoyo al Fortalecimiento Institucional para el cuatrimestre mayo - agosto 2026.

### REQUISITOS

- Ser estudiante en alguno de los programas educativos de la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.
- Tener aprobadas todas las asignaturas del cuatrimestre anterior.
- Tener promedio de **9.0**

- Tener un ingreso familiar menor o igual a 2 salarios mínimos per cápita.
- Llenar solicitud (proporcionada por la Oficina de Control Escolar).
- No tener ningún tipo de adeudos con la Universidad.

Presentar alguno de los siguientes documentos:

- En hoja membretada, una constancia de ingreso mensual del padre o tutor, expedida por el centro de trabajo.
- Original de recibos de nómina de las dos últimas quincenas al momento de realizar el trámite.
- Carta de bajos recursos emitida por el H. Ayuntamiento o por la autoridad comunal, para aquellos que no tengan forma de comprobar sus ingresos.
- Carta bajo protesta de decir verdad.

**No se aceptarán expedientes incompletos y/o fuera del tiempo establecido.**

### CALENDARIO

Vigencia de la convocatoria: desde la publicación de la presente al 06 de mayo de 2026. Sin Prórroga. Entrega de documentación en la Oficina de Control Escolar, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Publicación de resultados: 07 de mayo de 2026.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la autoridad competente.

Para mayor información comunicarse a la oficina de control escolar, teléfono 4526907100 ext 102.

  
Dra. Margarita Trujillo Elisea  
Rectora

